

Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú

Tax planning and deductible expenses for construction companies under the SME tax regime in the Province of Huancayo, Perú

Edith Pilar, Quispe Espinoza  ; Ruth Elizabeth, Moroquillca Quispe ; Michael Pedro, Samaniego Huaman ; Luis Enrique, Espinoza Quispe ; Nancy Mercedes, Matos Gilvonio ; Carlos Samuel, Borja Mucha ; Fabricio Miguel, Moreno Menéndez 

Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.

Resumen

Esta investigación abordó el problema general a través de la siguiente interrogante ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú en el año 2021? A través de una metodología cuantitativa, se aplicó una encuesta con escala de Likert a 212 empresas del sector. Los datos fueron analizados mediante estadística descriptiva y la prueba no paramétrica Tau b de Kendall, dada la no normalidad de la distribución. Los resultados revelaron una percepción favorable hacia el planeamiento tributario y una correlación positiva y significativa ($t_b = 0,792$, $p < 0,01$) entre el planeamiento tributario y la gestión de gastos deducibles. Específicamente, se encontraron correlaciones positivas significativas entre el planeamiento tributario y el principio de causalidad ($t_b = 0,663$), los gastos sujetos a límites ($t_b = 0,621$) y los gastos no sujetos a límites ($t_b = 0,664$). Se concluye que un planeamiento tributario efectivo se asocia con una mejor gestión y aplicación de los gastos deducibles, optimizando la carga fiscal en el sector de la construcción. Estos hallazgos resaltan la importancia de integrar estrategias de planificación tributaria en la gestión financiera de las empresas constructoras para maximizar los beneficios fiscales y minimizar los riesgos.

Palabras clave: planificación fiscal, deducción fiscal, empresas de construcción, gestión tributaria, obligaciones fiscales.

Abstract

This research addressed the general problem through the following question: What is the relationship between tax planning and deductible expenses in construction companies under the SME tax regime in the Province of Huancayo, Peru, in 2021? Using a quantitative methodology, a Likert-scale survey was administered to 212 companies in the sector. The data were analyzed using descriptive statistics and Kendall's Tau b nonparametric test, given the non-normality of the distribution. The results revealed a favorable perception toward tax planning and a positive and significant correlation ($t_b = 0.792$, $p < 0.01$) between tax planning and the management of deductible expenses. Specifically, significant positive correlations were found between tax planning and the principle of causality ($t_b = 0.663$), expenses subject to limits ($t_b = 0.621$), and expenses not subject to limits ($t_b = 0.664$). It is concluded that effective tax planning is associated with better management and application of deductible expenses, optimizing the tax burden in the construction sector. These findings highlight the importance of integrating tax planning strategies into the financial management of construction companies to maximize tax benefits and minimize risks.

Keywords: tax planning, tax deduction, construction companies, tax management, tax obligations..

Recibido/Received	17-03-2025	Aprobado/Approved	28-04-025	Publicado/Published	30-04-2025
-------------------	------------	-------------------	-----------	---------------------	------------

Introducción

En los últimos años, el sector de la construcción ha experimentado significativas adversidades económicas, estrechamente vinculadas a la inestabilidad política y social que ha limitado su capacidad productiva. Esta problemática, caracterizada por su complejidad, se ha intensificado tanto por factores endógenos como exógenos, ejerciendo una presión sustancial sobre la industria (CAPECO, 2023). La incertidumbre, resultante de la frecuente implementación de cambios regulatorios y la volatilidad del entorno político, ha obstaculizado la planificación a largo plazo y disuadido la inversión en nuevos desarrollos. Adicionalmente, la inestabilidad económica global ha restringido el flujo de capital hacia este sector.

El análisis de las tendencias internacionales revela una preocupante disminución en el valor de la producción de las empresas constructoras en México (INEGI, 2022). Específicamente, se ha observado una reducción en la producción de este país, desde 33,000,000 miles de pesos en 2016 hasta 24,000,000 miles de pesos en 2021. Esta contracción productiva constituye un claro indicador de las dificultades económicas que enfrenta el sector, cuyas repercusiones trascienden las fronteras nacionales, impactando el ámbito global.

Desde otra perspectiva, el análisis comparativo de las tasas impositivas en distintos países de América Latina revela diferencias sustanciales que pueden impactar la competitividad empresarial. En 2021, Perú aplicó una tasa del 30%, equiparable a la de México y Argentina en 2018, lo que representa una carga tributaria significativa para el sector. En contraste, Paraguay, con una tasa del 10% en 2018, ofrecía un entorno fiscal más favorable para las empresas del rubro de la construcción (CAPECO, 2023).

En el ámbito nacional, los datos empíricos manifiestan una coyuntura desfavorable para el sector en Perú, denotada por una contracción sustancial del Producto Bruto Interno (PBI) general y, en particular, del PBI de construcción en el transcurso de los años 2019 y 2020; en el año 2020, el PBI global registró una regresión hasta el -32,8%, en tanto que el PBI de construcción afrontó un descenso aún más acentuado, ubicándose en -66,4% (CAPECO, 2023), cifras que ilustran las profundas dificultades económicas que confrontan las empresas del sector.

En virtud de este panorama, se presenta como indispensable la implementación de mecanismos que posibiliten la reducción de costos e impulsen la recuperación económica de la construcción; una alternativa viable se centra en la disminución de la carga tributaria mediante una apropiada administración de los gastos deducibles, los cuales, en observancia de la normativa fiscal vigente, pueden ser deducidos de los ingresos brutos previos al cálculo del impuesto a la renta (Actualidad Empresarial, 2018; Alva et al. 2016; García & Gonzáles, 2012; Ramos et al. 2021).

No obstante, muchas empresas no están aprovechando eficazmente esta estrategia para reducir su carga fiscal (Carrasco, 2020; Ramos, 2018). Diversos factores contribuyen a esta situación, entre ellos, el desconocimiento de las normativas fiscales (Carrasco, 2020), una interpretación errónea de la legislación y la falta de una planificación tributaria efectiva (Castrillon & Pineda, 2020; Chancasanampa, 2022; Effio & Chapoñán, 2019; Hernández & Ojeda, 2020; López, 2019; Quispe et al. 2021; Rengifo, 2021).

La ineficacia en la gestión de gastos deducibles implica una renuncia estratégica a la optimización fiscal. Al no aprovechar adecuadamente estas herramientas legales, las empresas constructoras están perdiendo la oportunidad de reducir significativamente su carga impositiva (Alva et al., 2020), lo que podría generar una ventaja competitiva considerable y mejorar su rentabilidad a largo plazo. Esta omisión representa una oportunidad estratégica desaprovechada para fortalecer su posición en el mercado.

Ante este desafío, el planeamiento tributario se posiciona como una herramienta clave para las empresas constructoras (Alva, 2013; Alva et al. 2020). Esta estrategia facilita la optimización de la gestión fiscal, incrementando la eficiencia y minimizando la carga impositiva dentro del marco legal (Alva, 2013; Alva et al- 2020). En este contexto, la presente investigación se enfoca en analizar la relación entre el

Materiales y métodos

Se adoptó un diseño de investigación no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. La población finita objeto de estudio se determinó que estaría constituida por las empresas constructoras ubicadas en la Provincia de Huancayo - Perú, cuyo total asciende a 594 ($N = 594$). La muestra, compuesta por 212 empresas, se calculó mediante la aplicación de la fórmula correspondiente a N .

$$n = \frac{NZ^2p(1 - P)}{(N - 1)e^2 + Z^2p(1 - p)}$$

Dónde:

- N = Total de la población = 473
- Z_{α} = Nivel de Confiabilidad = 1,96
- p = proporción esperada = 0,5
- $q = 1 - p = 0,5$
- d = precisión = 0,05

La implementación del muestreo aleatorio simple garantiza que cada individuo perteneciente a la población posea la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra.

Los criterios de inclusión aplicados en la presente investigación fueron los siguientes:

- Empresas constructoras que estén inscritos en el CIU: 4100
- Empresas constructoras con domicilio fiscal en el distrito de El Tambo.
- Empresas constructoras con RUC en esta activo y habido.
- Empresas del Régimen Mype tributario.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La encuesta se estructura para ofrecer una evaluación comprensiva de la gestión tributaria en empresas constructoras, centrándose en dos pilares fundamentales: la planificación fiscal estratégica y la optimización de la carga impositiva. La primera sección, compuesta por preguntas en escala de Likert, busca medir la implementación de estrategias tributarias, el aprovechamiento del crédito fiscal y la eficacia de las revisiones periódicas de impuestos, desglosando prácticas clave como la identificación de beneficios y la prevención de sanciones.

Una segunda sección explora la adaptación de las empresas a la dinámica regulatoria del Régimen Mype Tributario, el IGV y el Impuesto a la Renta (IR). Aquí, el foco está en el conocimiento y la aplicación de estrategias para la minimización de costos fiscales, incluyendo la gestión de deducciones y ajustes tributarios.

Finalmente, la encuesta examina los mecanismos de control interno, como la gestión de la facturación, crucial para la prevención de errores e infracciones fiscales, y evalúa el nivel de control general sobre el cumplimiento tributario, analizando la existencia de protocolos para la prevención de errores, la gestión documental y la evitación de sanciones. En conjunto, estos elementos buscan identificar oportunidades de mejora y fortalecer las estrategias tributarias en el sector de la construcción.

Análisis de los resultados

El estudio de los datos se abordó en etapas secuenciales. Inicialmente, un análisis descriptivo detalló y sintetizó las propiedades de la muestra mediante herramientas estadísticas, ofreciendo una

comprensión inicial clara y estructurada. A continuación, el software IBM SPSS se empleó para el procesamiento estadístico de los resultados. La evaluación de la distribución de los datos se realizó con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, pertinente dada la amplitud de la muestra ($n > 50$), en contraposición al test de Shapiro-Wilk, reservado para conjuntos menores. Finalmente, el análisis inferencial buscó trascender la muestra, formulando generalizaciones poblacionales y examinando las hipótesis planteadas, incluyendo la aplicación de la Prueba Tau b de Kendall.

Aspectos éticos de la investigación

Un marco ético sólido sustentó esta investigación en su totalidad, desde la selección del tema y la planificación del diseño hasta la recopilación y análisis de los resultados (Arispe et al., 2020). Los principios morales y éticos establecidos por la Universidad Peruana Los Andes (Artículo 27° del Reglamento General de Investigación) se erigieron como directrices esenciales en cada etapa, asegurando su aplicación escrupulosa entre todos los participantes y colaboradores. Esta adhesión a la ética no solo confirió solidez y validez al estudio, sino que también garantizó su aporte responsable y significativo al área de conocimiento, con un respeto primordial por los derechos y el bienestar de todos los involucrados.

Resultados

El análisis estadístico descriptivo mostradó en la tabla 1, explora las actitudes hacia el planeamiento tributario y los gastos deducibles a través de una escala de Likert. Un hallazgo principal es que el 42,92 % de los encuestados evalúa favorablemente sus estrategias tributarias, mientras que la optimización fiscal es una prioridad para el 38,68 %, quienes buscan minimizar pagos indebidos. No obstante, un 41,51 % identifica riesgos importantes en la prevención de contingencias tributarias.

Respecto a los gastos deducibles, la percepción sobre el principio de causalidad es mayormente positiva (37,26 %), aunque existe una postura moderada (32,08 %). Los gastos de representación son validados por un 40,57 %, y las primas de seguro destacan con una evaluación positiva del 32,55 % entre los gastos sin límites.

En la Tabla 2 se observa un panorama favorable del planeamiento tributario. Con una media general de 3,77 (margen de error de 0,05), la gestión tributaria se percibe positivamente, especialmente en la optimización de costos fiscales (media de 3,94) y la prevención de contingencias (media de 3,82). Igualmente, el diseño de estrategias también obtiene una alta valoración (media de 3,81). Los intervalos de confianza al 99 % (3,63-3,92 para la media general) confirman esta tendencia. La mediana de 4 sugiere que la mayoría de los encuestados tienen una opinión positiva, y la baja variabilidad (desviación estándar entre 0,829 y 0,968) indica una percepción consistente. La ligera asimetría y curtosis apuntan a una concentración de respuestas en los valores más altos, sin valores atípicos significativos.

El análisis estadístico descriptivo de la Tabla 3 se centra en los gastos deducibles y sus dimensiones. Si bien la media general es de 3,30 ($\pm 0,064$), los gastos no sujetos a límites destacan con una media de 3,47, lo que sugiere una mayor aceptación por parte de los encuestados. El principio de causalidad presenta una valoración más neutra (media de 3,04). Los intervalos de confianza al 99 % (3,13-3,46) confirman la estabilidad de estas percepciones. La mediana de 4 tanto para los gastos deducibles en general como para los no sujetos a límites refuerza la idea de una calificación favorable. La distribución de las respuestas es homogénea (desviación estándar de 0,935 a 1,141), y la asimetría y curtosis negativas indican una acumulación de respuestas en los rangos superiores.

La prueba de normalidad se emplea para verificar si la distribución de los datos de la muestra sigue una distribución normal. Esta verificación es crucial para decidir entre pruebas de hipótesis paramétricas o no paramétricas en el análisis. El criterio de selección del estadístico de normalidad se basa en el tamaño de la muestra: Kolmogorov-Smirnov para más de 50 datos y Shapiro-Wilk para 50 o menos. Dado que esta investigación cuenta con 212 datos, se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

Los resultados del estadístico y la significancia se presentan en la Tabla 4 (Prueba de normalidad de la hipótesis general) y la Tabla 5 (Prueba de normalidad de las hipótesis específicas), ambas con N=212.

Tabla 1. Estadístico descriptivo de las variables planeamiento tributario y gastos deducibles

Dimensiones		Indicadores	Escala de Likert (%/nº)				
			Def No	Ev NO	Ind	Ev Sí	Def Si
Planeamiento Tributario	Diseñar estrategias	Operación aún no realizada					
		Análisis de las normas tributarias	0,47	8,49	24,53	42,92	23,58
		Impacto tributario	1	18	52	91	50
		Elección de la alternativa					
	Optimizar los costos fiscales	Minimizar el pago de los tributos indebidos	0,47	8,02	20,75	38,68	32,08
		Correcta determinación del impuesto	1	17	44	82	68
Gastos Deducibles	No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	Infracciones sustanciales					
		Infracciones formales	-	12,74	19,34	41,51	26,42
		Sanciones tributarias					
	Análisis del principio de causalidad	Razonabilidad					
		Proporcionalidad					
		Generalidad	7,08	22,17	32,08	37,26	1,42
		Normalidad	15	47	68	79	3
		Fehaciencia					
	Gastos sujetos a límites	Gastos de representación					
		Gastos destinados a prestar servicios recreativos	4,72	20,75	25,00	40,57	8,96
		Gastos de movilidad de los trabajadores	10	44	53	86	19
		Gastos de viaje (viáticos)					
	Gastos no sujetos a límites	Gastos de primas de seguro					
		Gastos de pérdidas extraordinarias	4,25	18,87	23,58	32,55	20,75
		Gastos de depreciaciones	9	40	50	69	44

Def No: iDefinitivamente no; Ev NO: Eventualmente no; Ind: Indeciso; Ev Sí: Eventualmente sí; Def Si: Definitivamente sí

Tabla 2. Estadístico descriptivo de la variable planeamiento tributario

Variable	Planeamiento Tributario				Planeamiento Tributario (Dimensiones)			
	(General)		Diseñar estrategias		Costos fiscales		No contingencias	
	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error
Media	3,77	0,05	3,81	0,063	3,94	0,065	3,82	0,067
99% IC								
Límite inferior	3,63		3,64		3,77		3,64	
Límite superior	3,92		3,97		4,11		3,99	
Media recortada al 5%	3,80		3,85		3,99		3,85	
Mediana	4,00		4,00		4,00		4,00	
Varianza	0,688		0,830		0,892		0,938	
Desv. Desviación	0,829		0,911		0,944		0,968	
Mínimo	2		1		1		2	
Máximo	5		5		5		5	
Rango	3		4		4		3	
Rango intercuartil	1		1		2		2	
Asimetría	-0,260	0,167	-0,442	0,167	-0,593	0,167	-0,477	0,167
Curtosis	-0,459	0,333	-0,370	0,333	-0,376	0,333	-0,702	0,333

IC: intervalos de confianza

Tabla 3. Estadístico descriptivo de la variable gastos deducibles

Variable	Gastos deducibles (General)		Gastos deducibles (Dimensiones)					
			Principio de causalidad		Gastos sujetos a límites		Gastos no sujetos a límites	
	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error
Media	3,30	0,064	3,04	0,066	3,28	0,072	3,47	0,078
99% IC								
Límite inferior	3,13		2,86		3,10		3,26	
Límite superior	3,46		3,21		3,47		3,67	
Media recortada al 5%	3,32		3,08		3,31		3,51	
Mediana	4,00		3,00		3,00		4,00	
Varianza	0,873		0,937		1,085		1,302	
Desv. Desviación	0,935		0,968		1,042		1,141	
Mínimo	1		1		1		1	
Máximo	5		5		5		5	
Rango	4		4		4		4	
Rango intercuartil	1		2		2		1	
Asimetría	-0,556	0,167	-0,456	0,167	-0,361	0,167	-0,314	0,167
Curtosis	-0,432	0,333	-0,681	0,333	-0,646	0,333	-0,830	0,333

IC: intervalos de confianza

Tabla 4. Prueba de normalidad de la hipótesis general

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	0,220	212	0,000	0,883	212	0,000
Gastos deducibles	0,134	212	0,000	0,923	212	0,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tabla 5. Prueba de normalidad de la hipótesis específicas (N=212)

Variable	Cotracación	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Dimensión de la gastos deducibles	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Planeamiento Tributario	Principio de causalidad	0,220	212	0,000	0,883	212	0,000
		0,088	212	0,000	0,963	212	0,000
	Gastos sujetos a límites	0,220	212	0,000	0,883	212	0,000
		0,136	212	0,000	0,941	212	0,000
	Gastos no sujetos a límites	0,220	212	0,000	0,883	212	0,000
		0,141	212	0,000	0,944	212	0,000

La Tabla 6 presenta la prueba Tau b de Kendall para evaluar la correlación entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles. Los resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,792**, indicando una relación positiva y significativa entre ambas variables al nivel 0,01. Esto sugiere que a medida que se implementan estrategias de planeamiento tributario, también se optimiza la aplicación de los gastos deducibles. Además, la muestra incluye 212 observaciones, lo que refuerza la solidez del

Quispe Espinoza , E. P., Moroquillca Quispe , R. E., Samaniego Huaman , M. P., Espinoza Quispe , L. E., Matos Gilvonio , N. M., Borja Mucha , C. S., & Moreno Menéndez, F. M. (2025). Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú. *e-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 3, e-RMS24022025. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.184>

análisis. La significancia bilateral de 0,000 confirma que la relación observada no es aleatoria, sino que refleja una interdependencia estructural en la gestión fiscal.

Tabla 6. Prueba Tau b de Kendall de la hipótesis general

Correlaciones			Planeamiento tributario	Gastos deducibles
Tau b de Kendall	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	0,792**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	212	212
	Gastos deducibles	Coefficiente de correlación	0,792**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	212	212

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 7 muestra la prueba Tau b de Kendall aplicada a la relación entre el planeamiento tributario y sus dimensiones específicas con los gastos deducibles. Los resultados reflejan correlaciones positivas y significativas al nivel 0,01, lo que indica una fuerte asociación entre estas variables. En particular, el principio de causalidad presenta un coeficiente de correlación de 0,663, lo que sugiere que una mejor planificación tributaria está estrechamente vinculada con la correcta aplicación del principio de causalidad en los gastos deducibles. Asimismo, los gastos sujetos a límites muestran una correlación de 0,621, mientras que los gastos no sujetos a límites alcanzan un coeficiente de 0,664**, evidenciando que el planeamiento tributario influye en la gestión de ambos tipos de gastos. La significancia bilateral de 0,000 en todas las relaciones confirma que estos resultados no son aleatorios, sino que reflejan una interdependencia estructural en la administración fiscal.

Tabla 7. Prueba Tau b de Kendall de la hipótesis específicas "Planeamiento Tributario y Gastos deducibles" (N=212)

	Coefficiente de correlación	Sig. (bilateral)	Coefficiente de correlación	Sig. (bilateral)
Planeamiento tributario			Principio de causalidad	
Planeamiento tributario	1,000	-	0,663**	0,000
Principio de causalidad	0,663**	0,000	1,000	-
Planeamiento tributario			Gastos sujetos a límite	
Planeamiento tributario	1,000	-	0,621**	0,000
Gastos sujetos a límite	0,621**	0,000	1,000	-
Planeamiento tributario			Gastos no sujetos a límite	
Planeamiento tributario	1,000	-	0,664**	0,000
Gastos no sujetos a límite	0,664**	0,000	1,000	-

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Discusión

En lo referente al planeamiento tributario, se observa una tendencia favorable hacia la implementación de estrategias tributarias, con un 42,92% de los participantes manifestando haber realizado estrategias de manera favorable. Este hallazgo se alinea con la literatura que destaca la importancia del planeamiento tributario como una herramienta proactiva para la optimización fiscal (Alva, 2013; Castrillon & Pineda, 2020; Garizabal et al., 2020). La adopción de estrategias tributarias permite a las empresas anticipar y gestionar sus obligaciones fiscales de manera eficiente, buscando la reducción de la carga impositiva dentro del marco legal vigente.

En contraste, un 23,58% de los encuestados muestra una posición más conservadora respecto al

diseño de estrategias tributarias. Esta postura podría deberse a la complejidad de la normativa tributaria, el temor a incurrir en contingencias fiscales por una planificación agresiva, o la falta de conocimiento especializado en la materia (Effio & Chapoñán, 2019; Quispe et al., 2021). Es fundamental que las empresas constructoras superen estas barreras mediante la capacitación de su personal o la contratación de asesores tributarios para aprovechar los beneficios de un planeamiento tributario adecuado.

En cuanto a la optimización de costos fiscales, un 38,68% de los encuestados está de acuerdo en minimizar el pago de tributos indebidos, seguido de un 32,08% con una visión positiva. Esta marcada tendencia hacia la eficiencia fiscal subraya la conciencia de las empresas constructoras sobre la importancia de gestionar sus recursos tributarios de manera inteligente. La optimización fiscal no implica la elusión de impuestos, sino la aplicación de estrategias legales para reducir la carga tributaria, lo cual es crucial en un sector como la construcción, que a menudo enfrenta márgenes de ganancia ajustados y una alta carga regulatoria (CAPECO, 2023; INEGI, 2022).

Sin embargo, la prevención de contingencias tributarias emerge como un área de preocupación significativa, con un 41,51% de los encuestados identificando riesgos sustanciales. Este hallazgo resalta la complejidad del sistema tributario y la vulnerabilidad de las empresas constructoras a errores o interpretaciones incorrectas de la normativa, lo que podría derivar en sanciones económicas y disputas con la administración tributaria (Effio & Chapoñán, 2019; Quispe et al., 2021). La necesidad de una mejor planificación y asesoramiento en esta área es evidente.

Respecto a los gastos deducibles, el análisis del principio de causalidad revela que un 37,26% de los encuestados considera que sus gastos cumplen con el criterio de razonabilidad, aunque un porcentaje significativo (32,08%) mantiene una postura intermedia. El principio de causalidad, que exige que los gastos sean necesarios para la generación de renta gravable, es un pilar fundamental en la deducción de gastos (Actualidad Empresarial, 2018; García & Gonzáles, 2012; Ramos et al., 2021). La incertidumbre en su aplicación sugiere la necesidad de una mayor claridad y comprensión de los criterios jurisprudenciales y doctrinales en el sector de la construcción.

En cuanto a los gastos sujetos a límites, un 40,57% de los participantes reconoce la validez de los gastos de representación. Estos gastos, aunque necesarios para las relaciones comerciales, suelen estar sujetos a restricciones específicas en la normativa tributaria (Alva et al., 2016; Ramos, 2018). La alta proporción de reconocimiento podría indicar una comprensión adecuada de su tratamiento, aunque es crucial asegurar el cumplimiento de los límites establecidos para evitar su reparo por la administración tributaria.

Finalmente, en los gastos no sujetos a límites, las primas de seguro obtienen una evaluación positiva del 32,55%. Las primas de seguro, al proteger los activos y las operaciones de la empresa, son generalmente deducibles sin límites específicos, siempre que cumplan con el principio de causalidad (Alva et al., 2016; Ramos et al., 2021). La evaluación positiva sugiere una adecuada comprensión de su deducibilidad.

La evaluación de la normalidad de los datos, crucial para la selección de pruebas estadísticas, se realizó mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov, apropiada para el tamaño muestral de 212 (>50 datos). Los resultados (Tablas 4 y 5) indicaron una distribución no normal para el planeamiento tributario y los gastos deducibles (Sig. = 0,000 < 0,05), lo que justificó el uso de la prueba no paramétrica Tau b de Kendall para el análisis inferencial, tal como lo recomienda Sanchez (2019), para datos que no cumplen con los supuestos de normalidad. La aplicación de la prueba Tau b de Kendall (Tabla 6) reveló una correlación positiva y significativa ($\tau_b = 0,792$, $p < 0,01$) entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles, sugiriendo una relación directa donde la mejora en las estrategias de planeamiento tributario se asocia con una optimización en la aplicación de los gastos deducibles. Este hallazgo se extiende a las hipótesis específicas (Tabla 7), mostrando correlaciones positivas y significativas entre el planeamiento tributario y las dimensiones del principio de causalidad ($\tau_b = 0,663$, $p < 0,01$), gastos sujetos a límites (τ_b

= 0,621, $p < 0,01$) y gastos no sujetos a límites ($t_b = 0,664$, $p < 0,01$). Estos resultados concuerdan con la literatura que resalta la importancia del planeamiento tributario en la gestión fiscal eficiente (Alva, 2013; Garizabal et al., 2020) y la adecuada aplicación de los gastos deducibles para la optimización tributaria (Alva et al., 2016; García & Gonzáles, 2012).

La influencia del planeamiento tributario en la gestión de los gastos deducibles se manifiesta de manera significativa en sus distintas dimensiones, según el análisis de correlación Tau b de Kendall. En lo referente al principio de causalidad, la correlación positiva y robusta ($t_b = 0,663$, $p < 0,01$) sugiere que un planeamiento tributario avanzado se asocia con una identificación más precisa de los gastos inherentemente vinculados a la generación de ingresos gravables. Este hallazgo está acorde con la jurisprudencia y la doctrina expuesta por Actualidad Empresarial (2018), que enfatizan la necesidad de una conexión directa entre el gasto y la actividad productora de renta para su deducibilidad.

De manera similar, la gestión de gastos sujetos a límites se ve significativamente influenciada por el planeamiento tributario ($t_b = 0,621$, $p < 0,01$). Esta correlación positiva implica que una planificación fiscal integral facilita la comprensión y el cumplimiento de las restricciones normativas aplicables a ciertos gastos, como los de representación o movilidad (Alva et al., 2016; Ramos, 2018). Un planeamiento tributario efectivo permitiría a las empresas optimizar la deducción de estos gastos dentro de los márgenes legales, evitando posibles contingencias fiscales. Y, la relación positiva y significativa entre el planeamiento tributario y la gestión de gastos no sujetos a límites ($t_b = 0,664$, $p < 0,01$) indica que, a pesar de la ausencia de umbrales cuantitativos específicos, el planeamiento tributario juega un papel crucial en asegurar que estos gastos cumplan con el principio de causalidad y otros requisitos generales de deducibilidad (Alva et al., 2016). Aunque prima facie puedan parecer de gestión más sencilla, la planificación tributaria orienta su correcta aplicación, evitando interpretaciones erróneas que podrían llevar a su rechazo por la administración tributaria. En conjunto, estos resultados resaltan cómo un planeamiento tributario sólido permea la gestión de los gastos deducibles en sus diversas naturalezas, optimizando la carga fiscal de las empresas constructoras, en línea con los objetivos de eficiencia tributaria planteados por diversos autores (Alva, 2013; Garizabal et al., 2020).

Consideraciones finales

Los resultados de este estudio delinear claramente el panorama de la gestión tributaria en la construcción. Si bien existe una apreciación por el planeamiento tributario y la optimización fiscal, las contingencias y la incertidumbre en la deducibilidad de gastos, particularmente bajo el principio de causalidad, son áreas críticas. La significativa relación positiva entre el planeamiento tributario y la gestión de gastos deducibles subraya la importancia de una administración fiscal integrada. Se concluye que la inversión en capacitación, asesoramiento y planificación tributaria integral es fundamental para la eficiencia fiscal y la reducción de riesgos en las empresas constructoras. Investigaciones futuras deberían examinar los factores que impulsan estas prácticas y su efecto en la rentabilidad a largo plazo.

Agradecimientos

A la Universidad Peruana Los Andes.

Conflicto de intereses

No se reporta conflicto de intereses.

Referencias

Actualidad Empresarial. (2018). *Gastos deducibles: Criterios Jurisprudenciales*. Instituto Pacífico S.A.C. <https://actualidadempresarial.pe/libro/3c5cb793-418d-479b-bddb-0ae907a04a44?goTo=16-principio-del-devengado-707d3d2f-500c-4b19-beff-a7ba3b5254a8&menu=1-requisitos-para-la-deducion-del-gasto&menu-item=cf5e1f0b-3071-43a1-8411-125575011df3&q=devengado#>

Quispe Espinoza , E. P., Moroquillca Quispe , R. E., Samaniego Huaman , M. P., Espinoza Quispe , L. E., Matos Gilvonio , N. M., Borja Mucha , C. S., & Moreno Menéndez, F. M. (2025). Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú. *e-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 3, e-RMS24022025. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.184>

Alva, M. (2013). Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad Empresarial*. [Título Profesional de Contador Público, Universidad San Martín de Porras]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7591/diaz_poa.pdf

Alva, M., Guerra, M., & Flores, J. (2016). *Gastos deducibles: tratamiento tributario y contable* (1.ª ed.). Actualidad Empresarial. https://www.sancristoballibros.com/libro/gastos-deducibles-tratamiento-tributario-y-contable_63962

Alva, M., Ramos, G., Luque, L., & Hurtado, M. (2020). *Planeamiento tributario 2020, 2021, y 2022 en el contexto de la pandemia del Covid-19*. Instituto Pacífico S.A.C. https://catalogo.upc.edu.pe/discovery/fulldisplay?vid=51UPC_INST:51UPC_INST&tab=002Todos!osrecursos&docid=alma991244009803391&lang=es&context=L&adaptor=Local%20Search%20Engine&query=sub,exact,Derecho%20tributario&offset=0

Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica: Una aproximación para los estudios *posgrado*. Universidad Internacional de Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>

CAPECO. (2023). *Retos del gobierno para reactivar y reformar la construcción que completó un semestre en rojo*. https://capeco.org/store-imagenes/files/IEC_67_-_Presentacion_Foro_V3_GVR.pdf

Carrasco, E. (2020). *Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59483>

Castrillon, S., & Pineda, V. (2020). *Planeación tributaria: Grupo Archibald S.A.S.* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/items/f08228d2-c619-482e-86d5-1ec6fb16b13c>

Chancasanampa, L. (2022). *Planeamiento tributario y su influencia en el impuesto a la renta en las empresas del centro comercial tecnológico Compupalace de Miraflores 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio UPA. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2485>

Effio, G., & Chapoñán, E. (2019). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018. *Revista Horizonte Empresarial*, 6(2), 20–34. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rhe196.7006>

Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica: Dominio de Las Ciencias*, 99–126. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>

García, D., Narváez, I., Giler, L., & Erazo, J. (2019). Planificación tributaria como herramienta mitigadora de riesgos fiscales en la industria camaronera. *Visionario Digital*, 3, 550–576. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..588>

García, J., & Gonzáles, E. (2012). *Gastos Deducibles Análisis Tributario y Contable*. Instituto Pacífico S.A.C. https://books.google.co.ve/books/about/Gastos_deducibles.html?id=Y8RIMwEACAAJ&redir_esc=y

- Quispe Espinoza , E. P., Moroquillca Quispe , R. E., Samaniego Huaman , M. P., Espinoza Quispe , L. E., Matos Gilvonio , N. M., Borja Mucha , C. S., & Moreno Menéndez, F. M. (2025). Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú. *e-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 3, e-RMS24022025. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.184>
- Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1–8. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>
- Hernández, C., & Ojeda, Y. (2020). *Planeación tributaria empresa hotel discoteca El Bosque vigencia fiscal 2019 – 2022* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/items/8e4c550b-8095-401d-89ac-8ef45ac33981>
- INEGI. (2022). *Indicadores de empresas constructoras. Noviembre de 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enec/enec2022_01.pdf
- López, L. (2019). *Planeamiento tributario de la empresa de servicios generales múltiples Vallita E.I.R.L. – Periodo 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional USANPEDRO. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/12212>
- Mena, R., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3, 6–34. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..540>
- Quispe, B., Rosas, C., & Balcazar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo*, 51–58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7946122>
- Ramos, E., Tacilla, L., & Alburqueque, C. (2021). Los gastos deducibles y no deducibles como factor de cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector agrícola en Perú. *Scielo*, 16(2), 1–13. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612022000200009
- Ramos, G. (2018). Algunas consideraciones sobre gastos no deducibles. *Actualidad Empresarial*, 71–90. <https://actualidadempresarial.pe/revista/e54dbd62-b58b-4db9-9fcf-fc9e0265c0b7?goTo=algunas-consideraciones-sobre-gastos-no-deducibles-8994eea2-2301-4af0-866c-a3b6c0dbf7d4&menu=tributaria&menu-item=fc0de603-8ff3-4f1c-a122-febe0af000b9&q=ALGUNAS%20CONSIDERACI>
- Rengifo, W. (2021). *El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional UNU. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4939>
- Rodríguez, J., Murcia, M., & Espinosa, L. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de renta y complementarios para el año 2020 en la empresa Distoplan* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/items/d9a6cddb-5dc5-4af4-ab24-a495ec0680c1>
- Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1–12. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Sarmiento, A. (2019). La planeación tributaria en el impuesto de renta cedular en Colombia. *Universidad de San Buenaventura Cartagena*, 1, 1–29.

Quispe Espinoza , E. P., Moroquillca Quispe , R. E., Samaniego Huaman , M. P., Espinoza Quispe , L. E., Matos Gilvonio , N. M., Borja Mucha , C. S., & Moreno Menéndez, F. M. (2025). Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú. *e-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 3, e-RMS24022025. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.184>

<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/0e635e2c-ba17-4de4-a55e-32098e1d79b9/content>

Segarra, N., Narváez, C., Erazo, J., & Giler, L. (2019). Las estrategias tributarias como herramientas de optimización del pago de impuesto a la renta. Caso: empresa Mantening Ingeniería. *Visionario Digital*, 3(2), 338–367. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..580>